

CONVOCATORIA TRAVAR 2

MADRID - 8 de junio

Formación sobre la digitalización en el Derecho Penal Europeo

Materia:	Digitalización y Derecho Penal de la UE
Duración:	Un día
Idioma:	Inglés
Formato:	Presencial
Fechas y lugar:	8 de junio 2026 - P.º de Recoletos, 13 - Madrid
Coste:	Gratuita ¹
Participantes:	Abogados/as (plazas limitadas)

INTRODUCCIÓN

El proyecto [TRAVAR 2](#) es un proyecto con financiación de la Unión Europea que está compuesto por dos organizaciones paneuropeas de abogados (ELF y CCBE) y 10 abogacías nacionales, incluida España.

El objetivo del proyecto es doble, por un lado, se busca formar al menos a 1.500 abogados de la UE mediante la celebración de seis seminarios web sobre diversos ámbitos del Derecho de la UE, y por otro se busca formar, intercambiar buenas prácticas y facilitar la creación de redes para 270 abogados de nueve Estados miembros (Bulgaria, Chipre, Grecia, Francia, Rumanía, España, Polonia, Irlanda e Italia) sobre el impacto de la digitalización en el Derecho penal de la UE y en la práctica diaria de los abogados penalistas de la UE mediante la celebración de nueve seminarios presenciales, siendo objeto de esta convocatoria el seminario en Madrid.

¹ Este proyecto está cofinanciado con el apoyo del Programa de Justicia de la Unión Europea

SEMINARIO PRESENCIAL

Los participantes españoles de esta convocatoria podrán realizar la formación en el seminario organizado por el CGAE en Madrid el **8 junio 2026** en la sede del Consejo General de la Abogacía Española.

El seminario tiene una duración de un día entre las 9:00 y las 16:00 horas. Se realizará en inglés, siendo requisito indispensable tener un nivel mínimo de B2. La participación en el seminario es gratuita gracias a la financiación europea y del CGAE.

El seminario tratará los siguientes instrumentos jurídicos del Derecho penal de la UE:

- Panorama general de los instrumentos de derecho penal y su digitalización
- Derechos fundamentales y ética de los abogados en relación con la digitalización
- Uso de la videoconferencia en asuntos penales
- Procedimientos de prueba electrónica
- Experiencias nacionales en materia de digitalización del derecho penal de la UE

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Requisitos obligatorios:

- Colegiación como ejerciente
- Nivel de inglés mínimo de B2

Requisitos adicionales

- Nivel de inglés e interés (30%)
- Formación y experiencia profesional (20%)
- Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (20%)
- Participación en servicios de orientación jurídica, en comisiones de un Colegio de la Abogacía y/o en la sociedad civil (20%)
- Interés en el curso (10%)

PRESENTACIÓN CANDIDATURA

Puede presentar su candidatura través del siguiente [formulario](#):



<https://forms.cloud.microsoft/e/AHYkFMneNA>

Cláusula Protección de Datos

Responsable de tratamiento y Contacto DPO: Consejo General de la Abogacía Española informacion@abogacia.es

Finalidad y base: Participación en los seminarios TRAVAR 2.

Base jurídica del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Cesión de datos restringida al organizador.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a informacion@abogacia.es. Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

Tratamientos automatizados: no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión.